

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°429-06-2015-MPT

Talara, 10 de junio del año dos mil quince.-----

Visto, el Informe N°81-06-2015-SGAS-GSP-MPT, emitido por la Gerencia Municipal, sobre Aprobación Acta Negociación Pacto Colectivo 2016 y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Resolución de Alcaldía N°410-06-2015-MPT, de fecha 03 de Junio del 2015, se resuelve Nombrar a la Comisión Paritaria que tendrá a cargo el Pliego de Reclamos del Sindicato de Empleados Municipales-SITRAMUNT TALARA, para el ejercicio 2016;
- Que, el Gerente Municipal, con informe de visto, refiere que, se ha tenido reuniones en diferentes fechas con el Sindicato de Empleados Municipales, habiendo concluido con la Negociación - Pacto Colectivo 2016. Se cumple con remitir al Superior Despacho las Actas de Negociación en 02 juegos, debidamente firmadas y visadas por Funcionarios Responsables en dicha Negociación y por Representantes del Sindicato de Empleados Municipales- Talara- SITRAMUNT, para que sirva disponer su aprobación a través de la respectiva Resolución de Alcaldía;

Estando a los considerados antes expuestos y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

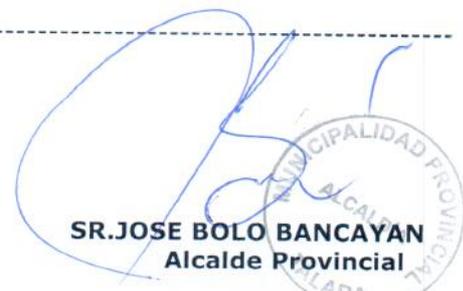
SE RESUELVE:

Artículo 1: APROBAR LAS ACTAS DE NEGOCIACION PACTO COLECTIVO, Ejercicio Fiscal 2016, suscrita con los Representantes de la Comisión Paritaria de la Municipalidad Provincial de Talara y los Representantes del Sindicato de Empleados Municipales Talara-SITRAMUNT, la misma que consta de 10 folios (de fecha 05-06-2015) y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2:La Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto, quedan encargados del Cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. Edwin Roman Pajuelo Pérez
Secretario General (e)


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias: Interesados (10) SITRAMUNT
GM
OAJ
OAF
RRHH
OPP
UTIC
Archivo
ERPP/fmaa